

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19893 *Resolución de 13 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las siguientes convocatorias mediante el procedimiento de concurso, en turno libre de estabilización.

Una plaza de Auxiliar Instalaciones Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Ocho plazas de Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Ayudante Restauración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Tres plazas de Técnico Superior Especialista en Residuos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Una plaza de Pedagogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Una plaza de Restaurador Arqueología, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Forestal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9574, de 14 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alicante, 13 de septiembre de 2023.–La Diputada de Recursos Humanos, María Lourdes Llopis Soto.